



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Cultura de paz y memoria: Propuestas educativas en el marco del acuerdo de paz en Colombia

María Catalina López Andrade

marialopeza@usantotomas.edu.co- catalina.lopeza@hotmail.com

Universidad Santo Tomás

Colombia



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

I. Resumen.

Al analizar la historia de Colombia, es inevitable recurrir al estudio del conflicto armado, pues es un factor constante y determinante de sus dinámicas sociales, económicas y políticas durante más de 50 años. Uno de los actores más representativos de dicho conflicto es la guerrilla de FARC-EP, con la que se ha llegado a un acuerdo de paz, para transformar la realidad ligada al ejercicio de la violencia como mecanismo de participación y gestión de las diferencias de manera generalizada. Esta transformación debe involucrar la construcción de una “cultura de paz” a partir de una propuestas en materia de educación, y como un ingrediente básico de la misma, debe contemplarse la construcción y el mantenimiento de la memoria, teniendo en cuenta factores educativos como el acceso, la inclusión, la equidad, entre otros. No obstante, aún no resulta claro cuáles serán esos mecanismos y estrategias que en la fase de implementación del acuerdo, estarían enfocados hacia la generación de la “Cultura de Paz”, pero principalmente hacia la reconstrucción y preservación de la memoria como paso inicial para la construcción de un “nosotros”. Es por ello que resulta de suma importancia preguntarse ¿cómo se da la conservación y construcción de una memoria a partir de las propuestas educativas en los acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, para lograr una cultura de paz?

Como parte esencial en la investigación se plantea, en primer lugar, indagar, en términos teóricos sobre la construcción de una cultura de paz a partir de la construcción y mantenimiento de la memoria a través de la educación; posteriormente, en el marco del acuerdo de paz, analizar la propuesta educativa en tres momentos específicos: los desclasificados, el acuerdo sometido a plebiscito y desaprobado, y el acuerdo final, así como el marco jurídico normativo general nacional e internacional; finalmente, comprender cómo se promueve e implementa una educación en términos de cultura de paz, a partir de un factor necesario como la memoria y su construcción y mantenimiento, a partir de las experiencias concretas a nivel institucional, igual que en formas no institucionales.



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

El acercamiento a dicha realidad partirá de los aportes teóricos realizados en materia de Sociología de la educación desde Durkheim y Bourdieu, de la Memoria y Cultura de Paz desde los aportes de Halbwachs, Fisas y Galtung, así como también, tendrá en cuenta las reflexiones sobre la violencia en Colombia. Finalmente, en términos metodológicos el estudio es de tipo explicativo, con un enfoque cualitativo, basado en el análisis de los textos en los que se materializaron los acuerdos, así como las normativas, leyes y decretos en los que oficialmente se ha buscado reglamentar la educación para la paz y experiencias concretas.

Abstract.

On having analyzed the history of Colombia, it is inevitable to resort to the study of the armed conflict, since it is a constant and determinant factor of its social, economic and political dynamics during more than 50 years. One of the actors most representative of the above mentioned conflict is the guerrillas of FARC-EP, with which it has gone over to a peace agreement, to transform the reality tied to the exercise of the violence like mechanism of participation and management of the differences of a widespread way. This transformation must involve the construction of a "culture of peace" from one proposed on the subject of education, and as a basic ingredient of the same one, must contemplate the construction and the maintenance of the memory, bearing in mind educational factors as the access, the inclusion, the equity, between others. Nevertheless, it still does not turn out to be clear what will be these mechanisms and strategies that in the phase of implementation of the agreement, would be focused towards the generation of the "Culture of peace", but principally towards the reconstruction and preservation of the memory like initial step for the construction of an "us". Therefore, it is of supreme importance, to wonder: how does happen the conservation and construction of a memory from the educational proposals in the peace agreements between the Colombian government and the FARC-EP, to achieve a culture of peace?



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

As essential part in the investigation considers, first of all, to analyzed, in theoretical terms on the construction of a culture of peace from the construction and maintenance of the memory across the education; later, in the frame of the peace agreement, to analyze the educational proposal in three specific moments: the disqualified ones, the agreement submitted to plebiscite and disapproved, and the final agreement, as well as the national and international general normative juridical frame; finally, to understand how it is promoted and implements an education in culture of peace terms, from a necessary factor like the memory and its construction and maintenance, from the concrete experiences at institutional level, just as in not institutional forms.

The approach to the above mentioned reality, is based on the theoretical contributions realized on the subject of Educational sociology from Durkheim and Bourdieu, of the Memory and Culture of peace from the contributions of Halbawach, Fisas and Galtung, as well as also, the reflections on the violence in Colombia. Finally, in methodological terms, the study is of an explanatory type, with a qualitative approach, based on the analysis of the texts in which the agreements were materialized, as well as on the regulations, laws and decrees in which it has officially been thought of how regulate education for peace and concrete experiences.

Palabras clave

Educación, Memoria, Paz

Keywords

Education, Memory, Peace

II. Introducción.

Al referir la historia de Colombia, se enmarcan una serie de momentos, lugares, personas, imaginarios, que establecen lo que ha sido y lo que es la realidad del país, un sinnúmero de factores influye



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

en la concepción individual y colectiva de lo que esto significa. Uno de estos elementos es, sin duda, el conflicto armado interno, específicamente aquel entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, y que ha sido sometido a unos diálogos de paz y un posterior acuerdo de paz para la dejación de las armas y de la resolución del conflicto por medios pacíficos. Resulta como necesaria, así, la promoción de investigaciones y acciones por parte de todos los grupos de la sociedad colombiana, alinearse con los propósitos y procesos coyunturales de la implementación de *El Acuerdo*.

Ahora bien, hablar de un proceso de paz en lo que se refiere al caso colombiano, no es una novedad. La sociedad colombiana se ha enfrentado a estas condiciones más de una vez, sin decir que hayan sido totalmente iguales o consecuencias similares. Igualmente las FARC-EP y el Estado han tenido acercamientos a procesos de paz, como en el caso del gobierno de Pastrana, quien inicia una agenda para los diálogos de paz. Dicho proceso tuvo muchas dificultades y errores que impidieron la consecución exitosa de un acuerdo de paz. No obstante, fue una atribución importante para la apertura a la idea del diálogo posible, además de armar un esqueleto de los temas y las formas para llegar a estructurarlos con viabilidad.

De esta forma, las negociaciones y el acuerdo mismo se agrupa en 5 puntos: 1.Reforma Rural Integral; 2.Participación política; 3. Fin del conflicto; 4.Solución al problema de las drogas ilícitas; 5.Acuerdo sobre las víctimas del conflicto. De los desclasificados y sus ajustes fundamentales, surge el primer acuerdo sometido a plebiscito (2/oct/2016) desaprobado mayoritariamente por la sociedad civil. Así, la oposición desde distintos sectores, sus representantes, ha participado en la modificación, lo que tiene como producto final, el acuerdo de paz que está en su etapa de implementación actualmente.

En cuanto a lo que queda tras la firma del acuerdo, la implementación, es un momento en el que la paz no es el resultado final, de hecho es sólo el inicio de su búsqueda, “se puso fin a la violencia armada, a los enfrentamientos fratricidas, a la crueldad de la guerra, pero no se consiguió la paz. Terminada la confrontación armada, toca reconstruir lo destruido, lo material y lo inmaterial (...)”



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

(Fisas, 2010,p.21). En donde surgen retos como la educación, y como una de las herramientas que permiten la construcción de una cultura de paz en determinada sociedad. Ahora bien, en lo que se refiere a las experiencias de procesos de paz y de resolución de conflictos en general, la memoria ha sido un eje transversal para la reparación de las víctimas principalmente. Así como en las comisiones de verdad y reconciliación a lo largo de estos momentos de superación de los conflictos armados a nivel global.

De esta forma, la presente investigación se propone a partir del reconocimiento de las formas en que se plantea la memoria, su mantenimiento y/o reconstrucción como herramienta fundamental en lo que educación para una cultura de paz se refiere. La investigación, en este sentido, resulta exploratoria ya que se trata de un contexto reciente para Colombia, lo que implica retos en la comunidad académica, así como en todos los grupos de la sociedad colombiana misma. El análisis, entonces, se divide en tres factores fundamentales, inicialmente, el análisis teórico de los dos conceptos fundamentales en la investigación (educación-memoria); igualmente, las propuestas jurídicas-normativas en los acuerdos y desclasificados en el proceso de paz, así como una normativa general colombiana e internacional; finalmente, lo que se refiere a experiencias de expertos en el tema.

III. Desarrollo: Marco teórico-conceptual.

La violencia, ha sido un eje transversal en lo que se refiere a la historia del conflicto armado en Colombia, en donde la sociedad colombiana en su totalidad ha tenido que ser sometida, de forma directa o no, a situaciones de violencia. Galtung (1990) por ejemplo, plantea distintos tipos de violencia que, en el caso colombiano, pueden interpretarse desde diversos puntos de vista. La violencia directa a determinado individuo o grupo social plantea debates, sobre todo, en esta brecha urbano-rural, evidente en el contexto colombiano, las formas en que se enfrentan los conflictos así como la naturaleza del conflicto y los desacuerdos y condiciones que han permitido su perduración, prevaleciendo el sector rural. Sin embargo, la violencia ha atravesado todos los ámbitos de la vida de



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

las y los colombianos, y la violencia por parte de las estructuras que se ha ejercido sobre la totalidad de la sociedad colombiana, la normatividad jurídica; así como la violencia simbólica en espacios como los urbanos, son evidencia de la construcción de una cultura violenta.

Weber permite la lectura del caso Colombiano, por un lado, la violencia legítima que es aquella que ejerce el Estado colombiano garantizando la seguridad de los y las habitantes del territorio, es legítimo porque es quien tiene la capacidad y los medios para ejercer esa seguridad, además de reproducir estas dinámicas de guerra, en donde se generan imaginarios alrededor del enemigo para legitimar la violencia contra ellos, y lo hacen a cambio de ofrecer protección y seguridad, bien lo ha mencionado Charles Tilly (2006, P. 3). Asimismo “un poder violento legítimo se desarrolla, por lo pronto, sólo contra los miembros que por traición, por desobediencia o por cobardía obran contrariamente a las normas de la confraternidad” (Weber, 1964, p. 665). Como las acciones de las FARC-EP, quienes a su vez, no tienen legitimidad y, por lo tanto, su violencia también se torna ilegítima, y todo lo que se haga en contra de aquellos y aquellas que estén en el ejercicio de esta violencia, es aceptable para la sociedad.

El concepto de paz aquí adoptado permite reconocer, en primer lugar, la ausencia de violencia como la determina Galtung (1990), física, cultural y estructural, produciendo su contrario. Todo esto, en aplicación a determinados contextos, la experiencia de la violencia y la construcción de paz, enfrentadas y vividas de distintas formas. Fisas (2011) por su lado, plantea que la paz va más allá que la propia ausencia de la guerra, sino que se trata de la capacidad de los individuos de enfrentar de formas no violentas los conflictos, evitando o reduciendo todo tipo de violencias.

Hablar de la búsqueda de la paz en determinado contexto, implica la construcción de una cultura de paz, por medio de la educación que, como se ha mencionado previamente, es aquella que tiene la capacidad de incluir en determinada población los valores y conocimientos que se esperan de un hombre y/o mujer que una sociedad deseada a futuro. Durkheim (1975) sienta las bases de lo que la



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

educación tiene como objetivo, y resulta interesante cómo se reconoce que la educación es diferente en sus contextos e, incluso, depende de a quien se le imparta, pues la educación en determinadas condiciones puede guiar a los individuos a comportarse y tomar decisiones como por ejemplo, la elección de la profesión. Esta dependencia de los contextos, al igual que con la paz, determina necesariamente formas o “sistemas” diferentes adecuados a las necesidades de quienes decidan implantarlo. De hecho, con respecto al sistema educativo, Bourdieu (1979) permite resaltar su capacidad de reproducir las ideas específicas que, a su vez, reproducen los sistemas de dominación. Lo interesante aquí, es la importancia que toma el sistema de educación formal con Bourdieu, lo que da relevancia a esfuerzos hechos desde la escuela.

IV. Metodología.

La metodología acá utilizada, básicamente se desenvuelve a partir de un análisis hermenéutico de lo que se refiere a la educación y la memoria, en cuanto a la paz. La hermenéutica, propone la comprensión e interpretación de un tema en específico, a partir de una análisis conjunto entre el “texto” y “contexto”, esto quiere decir que, para efectos de una investigación exploratoria, refiriéndose al contexto, la metodología hermenéutica resulta supremamente útil. Pues, al haber textos y experiencias previas del tema, el diálogo con el contexto permite la interpretación de este de una manera más completa, veraz e interesante.

Aquí, resulta relevante la forma en que la hermenéutica brinda la capacidad de comprender una realidad a partir de la lectura de las situaciones desde una perspectiva histórica. A continuación se quiere hacer una descripción detallada de lo que la metodología de la presente investigación refiere.

Se ha planteado hacer el análisis de las dos categorías fundamentales en el fenómeno que se está investigando, desde tres perspectivas que permitan una mirada: educación en relación a la paz y memoria. La primera de estas perspectivas, es la teórica, específicamente en lo que se ha referido frente a situaciones de terminación de conflictos armados, es decir que, las diferentes posturas que se



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

encuentran en este ámbito responden a análisis de contextos similares a los que ha atravesado y aún atraviesa Colombia, sin embargo, la teoría representa términos más amplios en cuanto a los conceptos, puntualmente, lo que indica que no todo el análisis en este punto se planta en experiencias similares, pues la educación, la paz y la memoria son temas inmersos en fenómenos sociales y resultan elementales en diversos debates a nivel global e histórico; la segunda perspectiva, surge a partir del análisis del marco jurídico-normativo que, a su vez, se comprende en el marco internacional a partir de la normativa propuesta desde organizaciones con legitimidad y credibilidad en los temas tratados a nivel global, y en el que se refiere específicamente en los acuerdos y desclasificados, que resulta ser la visión contextual del tema de investigación específicamente; por último, el análisis de experiencias específicas que hayan buscado la relación entre memoria y educación para la construcción de paz en el país y en la ciudad de Bogotá.



Para la consecución de la última perspectiva, se han hecho una serie de entrevistas a expertos, en tanto éstas permiten el diálogo con el contexto y con situaciones concretas que han o están sucediendo. Estas entrevistas han sido dirigidas a dos tipos de perfiles: por un lado, quienes son expertos en el tema en términos académicos y de investigación; por otro lado, quienes hayan participado en procesos de pedagogía de memoria. Cabe resaltar que este último perfil, se ha encontrado expertos que han y organizaciones sociales han buscado la paz a partir de la educación y



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

la memoria. Academia y experiencia, trabajo en investigación y en el Centro Nacional de Memoria Histórica en torno al conflicto, la memoria y la educación caracterizan a las expertas entrevistadas.

V. Análisis y discusión de datos.

El trabajo de investigación realizado, como se mencionó previamente, se hizo principalmente con un análisis hermenéutico de lo que se plantea en materia de educación y memoria en los acuerdos de paz y los desclasificados, igual que en la normativa más general del tema en Colombia y a nivel internacional; así como de algunas experiencias y propuestas prácticas, puntualmente.

En este sentido, merece la pena mencionar que los datos que surgen a partir de la revisión jurídico-normativa de lo que se refiere a la memoria en la educación para la paz, resulta exploratoria, en tanto el contexto resulta reciente en la normatividad en Colombia. Sin embargo, por su lado se encuentra en la ley general de educación (Ley 115,1994), que parte de los objetivos de la educación en Colombia incluye la paz como uno de los pilares de enseñanza y de carácter obligatorio. No obstante, la autonomía de las instituciones de educación en todos los niveles, sobre todo las privadas, hace que se torne abstracto y amplio, hace que se dificulte la impartición de determinados temas, así como la agrupación de los mismos.

La paz se establece como objetivo general alrededor del territorio colombiano, a partir de los acuerdos de paz. Allí se propone la paz como un derecho y deber de cumplimiento obligatorio (Constitución, Art.22, 1991). En este sentido, se puede tomar la paz como un derecho general, como lo define Weber “derecho común, vigente en ausencia de aquéllos” (1964,p.556). De esta manera, es un derecho universal, planteado el Acuerdo final: “Destacando que la paz ha venido siendo calificada universalmente como un derecho humano superior, y requisito necesario para el ejercicio de todos los demás derechos y deberes de las personas y del ciudadano” (24.11.2016:p.2).

Así la consecución de la paz, tras la II Guerra Mundial, ha sido parte de los objetivos globalmente instaurados y como derecho fundamental, que asume el derecho internacional y organizaciones de



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

esta misma naturaleza. La Organización de Naciones Unidas (ONU), tiene como parte de sus propósitos “Mantener la paz y la seguridad internacionales (...)”. Este objetivo, se materializa en lo que la UNESCO propone como Educación para la paz.

Seguido a esto, los acuerdos de paz el tema de la educación y la memoria, han sido abordados de forma aislada. En el punto primero del acuerdo de paz, la educación rural se ha pretendido establecer como parte de ese reconocimiento tradicional a los campesinos y su formación particular en cuanto a los usos del suelo y su trabajo mismo. Lo que hace que parte de la propuesta para la Reforma Rural Integral (RRI) del campo, a partir de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) incluyan tímidamente el tema de la educación con la intención de enfocarla a las necesidades del territorio en el que se implemente; sin embargo, el grueso de esta propuesta gira en torno temas como la producción y el uso de la tierra y los reconocimientos pertinentes para el respeto al derecho a la tierra y el territorio, tornando secundario el debate sobre educación en el campo. De hecho, Lorena Garzón, experta entrevistada, permite la comprensión de la importancia de los procesos locales en la construcción de memoria para la consecución de la paz, sin embargo, que la educación resulta como garante para el éxito de dichos procesos territoriales y para el acuerdo mismo.

En relación al punto tres de la agenda y el acuerdo, la educación política es la adición educativa, lo que permite el planteamiento de propuestas como la apertura de los partidos políticos, como agentes fundamentales en la pedagogía política, así como un programa de televisión que propicia la enseñanza de reconocimiento de diferencias y resolución pacífica de conflictos sin exclusiones, discriminaciones, con acceso a la totalidad de la población. Y la implementación de una *cátedra de paz* en los colegios, de manera obligatoria, y en las instituciones de educación superior, de forma voluntaria. Se establece Ley 1732/2014, en donde los colegios gozan de una libertad para implementar dicha cátedra, en cuanto a los contenidos, las formas, las pedagogías y de quién las realiza. Entonces, quienes están formando en educación para la paz, si bien son profesionales, no hay una forma establecida, en que quienes forman a los estudiantes de este país, reciban educación



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

especializada en pedagogía de paz, para poder impartirla. Dicha cátedra se ha estado implementando, según la ley, a partir del año 2015, en todas las instituciones educativas de educación básica primaria, secundaria y media de forma obligatoria y en la educación superior opcional. Allí, la memoria histórica, hace parte de los 12 temas que la ley y el decreto proveen como opciones para la elección de por lo menos 2 de ellos, para basar la implementación de la cátedra de paz, en cuanto a una educación para la paz para la generación de una posterior cultura de paz en Colombia.

La educación, entonces, enfocada a la búsqueda de paz, ha sido retomada por colectivos y organizaciones, no institucionales, a partir de enfoques en las comunidades a las que se dirigen con la convivencia y resolución de conflictos por medios pacíficos, como lo es la fundación Colombianitos, que busca la construcción de los procesos de pedagogía de memoria y la consecución de la paz a partir de ella por medio de la cultura y el deporte.

No obstante, la memoria como elemento fundamental en este proceso de educación para la generación de una cultura de paz. Partiendo del análisis teórico, Halbwachs(1968) plantea la memoria colectiva desde una construcción social, en tanto los recuerdos se desarrollan en diferentes memorias individuales que, al juntarlas, reproduce lo que es la memoria en determinada comunidad y construida por ella misma. Así, la memoria atribuye un papel fundamental a cada individuo, es decir que no hay menosprecio por las vivencias de ningún actor, sino que cada personaje resulta protagonista para que se pueda determinar una memoria colectiva. Sin embargo, esto no se debe dejar de tomar fuera de contexto, Halbwachs de hecho establece una directa relación entre la construcción de la memoria con un espacio o territorio en específico. Allí, resulta necesaria la cohesión social a partir de un reconocimiento del espacio con unos sucesos específicos.

La memoria, entonces, se reconoce aquí como una construcción social y no sólo biológica, que responde al pasado en tanto tiene significado y una carga simbólica que responde a cierto grupo social que pretende reconstruir o mantener determinada memoria. En contextos de conflicto armado o de



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

violencia, como lo es el caso colombiano, se han evidenciado procesos de memoria en lo que se refiere a la determinación de la verdad como parte de la reparación a las víctimas. Allí, es posible interpretar que las víctimas y sus familias son un eje transversal en los procesos de reconstrucción de memoria colectiva frente a situaciones tan violentas como las de aquellos contextos. Además de los conflictos de intereses que, muchas veces, han impedido el desarrollo de los procesos de memoria en las comunidades, pues gente de poder se encuentra involucrada. Todo esto, propone como herramienta esencial para la búsqueda de la verdad y el enfrentamiento de las violaciones a derechos humanos, la memoria para, incluso, influir en los procesos penales y el respeto a las víctimas.

Por eso, en términos internacionales, las comisiones de la verdad y la reconciliación, con nombre distintos en cada país, marcan un precedente de la centralidad de la víctima en los procesos de memoria en contextos de resolución de conflictos armados. Casos como el de Sudáfrica, Guatemala, Perú o Marruecos, han sentado un precedente en la constitución de la comisión en Colombia. El derecho a la verdad, según el Centro Internacional para la justicia transicional (2013), se define como “el derecho a saber la verdad acerca del abuso que han sufrido, incluyendo la posibilidad de identificar a los perpetradores, las causas que originaron tales violaciones y, de ser el caso, la suerte final o el paradero de las personas desaparecidas de manera forzada” (p.7).

En el marco del proceso de paz, por su lado, la memoria es concebida de una forma más amplia que la educación, en los acuerdos y los desclasificados, pues como se ha mencionado previamente, hace parte y ha hecho parte de lo que la solución de los conflictos por medios pacíficos contiene. En donde, la terminación de la violencia por medio de las armas, implica necesariamente el reconocimiento de las víctimas y su reparación. En el acuerdo de paz, la memoria se retoma a partir de la reparación a víctimas, en tanto hace parte de los derechos que se protegen por medio del *Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición* y su la Comisión. Así, la memoria repercute en la búsqueda de la verdad que, a su vez, permite el reconocimiento de las víctimas como sujetos políticos



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

y como ciudadanos violentados con derechos similares. Allí, la memoria permea procesos para la garantía de la no repetición que resulta fundamental en la construcción de paz.

En cuanto a las experiencias de aquellos y aquellas que se han dedicado a lo que se refiere a la pedagogía de la memoria en cuanto a la educación para la paz, valdría la pena resaltar, por un lado el Centro de Memoria Histórica, a través de sus informes, los BastaYa permite aquellos objetivos que se han planteado en cuanto al tratamiento de las víctimas, pues son aquellas las voces que se reflejan allí, con la intención de esclarecer la verdad, garantizar protección y llegar a la sociedad civil generando transformaciones profundas allí. En cuanto a la educación, crea lo que se conoce como “caja de herramientas” que se convierte en una serie de ayudas pedagógicas que permitan el reconocimiento, mantenimiento y construcción de la memoria en determinados contextos, para la consecución de dichos objetivos. En sí, tiene una línea en pedagogía de paz, lo que se comprende a partir de las entrevistas que se han realizado a distintas personas que tienen acercamiento a este sector.

Lorena Garzón, experta en estudios de memoria y docente en el área, trabajó en el Centro Nacional de Memoria Histórica para la construcción de memoria alrededor de procesos regionales. Permite la comprensión de la innegable importancia de la memoria en los procesos educativos para enfrentar la construcción de paz en el país. La necesidad de contemplar la educación como principal vehículo de la memoria en procesos de terminación de conflictos a nivel mundial, debe establecerse en la coyuntura de la implementación de los acuerdos en Colombia. De hecho, si se ha planteado como uno de los grandes retos de esta etapa que atraviesa la sociedad colombiana, y bien lo propone la experta, pues resulta necesario retomar el debate de la educación en los acuerdos. Dado que este hecho no ha sido contemplado en los diálogos, pero su importancia en las construcciones territoriales, menciona Garzón, son determinantes en el éxito o fracaso del acuerdo mismo allí. Por su lado, Tatiana Rojas, quienes trabajan en el CNMH permiten la comprensión de la educación de la memoria a partir de las propuestas en términos metodológicos de la institución. Esto, permite analizar el papel de la memoria



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

en una relación directa con las víctimas, pero con un trasfondo en la reparación simbólica y el uso de la memoria como una fuente para construir contenidos de la educación.

VI. Conclusiones.

Se ha podido determinar que la memoria y la educación, en los contextos de construcción de paz, están relacionadas, si se pretende la generación de una cultura de paz en determinada sociedad. Lo que hace necesaria la construcción y mantenimiento de la memoria en Colombia, ya que ha sido golpeada y atravesada por la violencia desde hace muchos años y necesariamente la memoria permite procesos de construcción de identidades y enseñanzas fundamentales para la resolución de los conflictos evitando las armas y los medios violentos y, reconociéndose como parte de la sociedad y su papel en la construcción de la paz en el país.

En todo caso, la educación entonces es aquella que permite, finalmente la construcción de una cultura de paz en el caso de la implementación de los acuerdo de paz, ya que se comprende como la que se debe aplicar a determinados contextos para la reproducción de ideas que conllevan la formación de aquellas personas que habitarán y construirán el futuro deseado que, en este caso, es un país en paz, en donde sus habitantes tengan la capacidad de asumir los conflictos evitando la violencia en todos los sentidos. Sin embargo, el uso de la memoria debe ser transversal en los procesos educativos. De hecho, las propuesta educativas en materia de memoria deben buscar abarcar de forma holística la vida de los individuos para la generación de una cultura misma.

La memoria, no es concebida en relación a la educación en un contexto de paz, sin embargo, esta misma permite la construcción de identidades que repercuten en las acciones y la cultura mismas de una sociedad; así como el correcto tratamiento de víctimas que se materializa a nivel general en garantías de derechos y la reproducción de una cultura de paz para perpetuar la no repetición y convivencia pacífica en los ciudadanos. La educación para la construcción de una cultura de paz, entonces debe, necesariamente, poner en el centro de sus metodologías y temas la construcción y



XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina
La sociología en tiempos de cambio

mantenimiento de la memoria, no sólo en las comunidades que han sido víctimas directas, sino que en la totalidad de la sociedad civil. Para ello, resulta necesario la garantía del Estado por el acceso y el enfoque territorial y diferencial en la totalidad del territorio colombiano, teniendo en cuenta la recuperación de la soberanía del mismo; así como las acciones de todos los grupos sociales, no sólo el sector público, sino el sector privado y las comunidades y organizaciones sociales. Pues estas acciones y experiencias fuera de la cátedra de paz como propuesta en los acuerdos, o las no institucionales, permean y ayudan a la reproducción eficaz, completa y equitativa de esta educación que permita la construcción de la cultura de paz por medio de la memoria, que impactan a la vida cotidiana y reproduce la cultura misma.

VII. Bibliografía

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Bogotá, Colombia, 24 de noviembre de 2016.

Bourdieu, P. (1979) La reproducción. Barcelona: Editorial Laia.

Constitución Política de Colombia (1991) Recuperado de:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/Inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>

Carta de las Naciones Unidas. San Francisco, Estados Unidos, 26 de junio de 1945.

Durkheim, E. (1975) Educación y sociología. Barcelona: Ediciones península.

Fisas, V. (2010) Introducción a los procesos de paz. En: Cuadernos de construcción de paz.

Barcelona: Escuela de cultura de paz.

-----, (2011) Educar para una cultura de paz. En: Cuadernos de construcción de paz. Barcelona:

Escuela de cultura de paz.

Galtung, J. (1990) La violencia: cultural, estructural y directa. Journal of Peace Research.

Gatti, G (2017). El ciudadano-víctima: Notas para iniciar un debate, Revista de Estudios Sociales, Universidad de Los Andes, No. 59.



**XXXI CONGRESO ALAS
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

- Gonzalez, E; Varney, H (2013) El derecho a la verdad. En: *En busca de la verdad: Elementos para la creación de una comisión de la verdad eficaz*. Centro Internacional para la justicia transicional.
- Halbwachs, M. (1968) La memoria colectiva. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- Ley 115. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 8 de febrero de 1994.
- Ley 1732. Diario oficial de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 1 de septiembre de 2014.
- Tilly, C. (2006). Guerra u construcción de estado como crimen organizado. *Revista académica de Relaciones Internacionales*.
- Weber, M. (1964) Economía y sociedad. Madrid: Fondo de cultura económica.